

En breve finaliza el presente curso escolar y ya estamos preparando el siguiente; es por ello que solicitamos nos comunicuéis antes del **VIERNES 15 de JUNIO** en la **secretaría** del centro, vuestra necesidad de uso del servicio de **comedor y guardería** para el próximo curso escolar 2018/19.

Las clases comenzarán el 10 de septiembre siendo la jornada de 9 a 13 horas y a partir del 24 de septiembre de 9 a 12:30 horas y de 15 a 16:30 horas.

El servicio de guardería comenzará el martes 11 de septiembre a partir de las 7:45 horas.

Durante el periodo de jornada única, los turnos de comida empezarán a las 13:05 horas y los alumnos que usen el servicio de comedor saldrán a partir de las 14:45 horas.

Los alumnos pendientes de beca de comedor deberán marcar la casilla correspondiente e indicar si usarán el servicio de comedor aun en el caso de que no les sea concedida dicha beca.

Las familias que deseen que sus hijos vuelvan solos a casa, una vez finalice el servicio de comedor en el periodo de jornada única, deberán autorizarlo por escrito utilizando el reverso del presente impreso.

D./D^a

como padre /madre/ tutor del alumno:.....

matriculado/a en el curso:.....

Comunica que el/la alumno/a

- Utilizará el servicio de **guardería**: NO / SI desde el día
- Ha solicitado **beca** de comedor escolar: NO / SI
- Utilizará el servicio de **comedor** NO / SI (aun en el supuesto de que no sea concedida la beca)

¿Desde que día utilizará el servicio de comedor?

- 10 de septiembre (jornada única de 9 a 13 horas)
- 24 de septiembre (jornada partida y se abonará en la secretaría del colegio como días sueltos)
- 1 de octubre

Fdo.: _____

CPEIP Bilingüe "RAMÓN SAINZ DE VARANDA"

Ntra. Sra. de la Oliva, 3 – Tel/Fax 976 38 23 09

50007 - Z A R A G O Z A

Web: <http://cprsvzar.educa.aragon.es>

e-mail: cprsvzaragoza@educa.aragon.es